

Documento de cesión de derechos y autorización para la difusión de trabajos académicos a favor de la Biblioteca Digital de SISTEDES

D./D.^a DNI/NIF, NIE o pasaporte

Nacionalidad Domicilio

Localidad País e-mail En
calidad de:

Autor / coautor. En caso de varios autores, especificar

1. Cede/n, en virtud del presente documento, a la **Biblioteca Digital de SISTEDES** los derechos de reproducción, comunicación pública y transformación sobre la obra titulada:

.....
.....

Esta cesión se realiza con fines de digitalización y difusión en línea de la obra a través de los sistemas de la **Biblioteca Digital de SISTEDES**, autorizando a la misma a poner para uso privado y/o con fines de investigación y docencia a disposición electrónica la obra anteriormente citada a través de Internet, o cualquier otro canal o destino de la información que sea susceptible de adscripción a Internet.

SISTEDES no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por la forma y manera como los usuarios hagan uso del posterior trabajo académico.

A efectos de la presente cesión, se autoriza a la **Biblioteca Digital de SISTEDES** a adaptar la obra en la medida en que sea necesario para ponerla a disposición electrónica a través de Internet o a cualquier otra tecnología susceptible de adscripción a Internet, así como incorporar 'marcas de agua' o cualquier otro sistema de seguridad en el formato electrónico del trabajo académico.

El **autor/a** autoriza la difusión de la obra mediante una de estas licencias (*marcar la opción deseada*):

Licencia Creative Commons "Reconocimiento (by)": Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción. Si desea asignar a su obra otro tipo de licencia Creative Commons más restrictiva (ver <https://creativecommons.org>) solicítelo a bdigital@sistedes.es

Reserva de todos los derechos. Se prohíbe la reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la obra.

En todos los casos se requiere la mención de la autoría. En ningún caso esta autorización implica una cesión en exclusiva de los derechos de explotación del **autor** sobre la obra ni impide la explotación normal de la obra a través de las formas habituales.

Cuando el trabajo académico se muestre en una base de datos se deberá hacer figurar tanto el nombre del autor/a como el de SISTEDES, así como cualquier otra mención específica y razonable indicada por ésta.

2. El **autor/es** se responsabiliza/n de la veracidad de los datos anteriores, de la originalidad de la/s obra/s y del goce en exclusiva de los derechos cedidos en las modalidades mencionadas.

El **autor/es** declara/n que es el legítimo propietario de los derechos de autor de la obra cuya autorización concede con este documento. Sin perjuicio de cualquier otro derecho que pueda corresponderle, **SISTEDES** podrá rescindir unilateralmente la presente autorización en caso de que un tercero haga prevalecer cualquier derecho sobre todo o parte del trabajo académico. En caso de la existencia de cualquier reclamación de un tercero relacionada con la obra, queda **SISTEDES** exenta de responsabilidad.

Si el documento incluye obras de las cuales el **autor/es** no es el propietario de los derechos de explotación (fotografías, dibujos, textos, etc.), éste declara que ha obtenido el permiso sin restricción del titular correspondiente para conceder la presente autorización.

3. Esta cesión posee carácter gratuito y tendrá eficacia a nivel mundial. Asimismo, esta cesión tendrá la siguiente duración (*marcar la opción deseada*):

- Correspondiente al periodo legalmente establecido hasta el paso de la/s obra/s al dominio público.
- De CINCO años a contar desde la fecha de su firma. A falta de revocación expresa con un mes de antelación a la fecha de terminación, el plazo de esta cesión se entenderá prorrogado por periodos sucesivos de igual duración.

El presente documento se registrá de conformidad con la legislación española en todas aquellas situaciones y consecuencias no previstas en forma expresa en el presente acuerdo y, en concreto, de acuerdo con las prescripciones de la legislación española sobre propiedad intelectual vigente (RDL 1/1996, de 12 de abril) y demás legislación aplicable.

En caso de surgir alguna discrepancia en el alcance, interpretación y/o ejecución del presente acuerdo, las partes se someten a la competencia de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de San Sebastián y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a su fuero, de ser éste diferente.

En, a de de

Fdo. El autor/a